

LO DE SIEMPRE, Y ALGO MAS QUE HOY SE LLAMA MIRO

Por Julio MANEGAT

SIGUE este vivir que uno ya no sabe hasta qué punto es de verdad vivir o simplemente pasar de trabajo en trabajo, de empleo en empleo y de cuartilla en cuartilla. Y uno, desde que vio en la «tele» el negocio triste de las cada día mayores posibilidades de infarto, está pensando en tirar de la manta de su capacidad de trabajo y de su peor y nefasta voluntad de trabajo, y dedicarse a apacentar ovejas en un valle del Pirineo de Lérida o del valle del Roncal, o, mejor aún, en un pueblo que uno conoce y que, allá por las montañas navarras, es el silencio y la paz bajo el nombre bonito de Iragui. Y es que uno empieza a subir la cuesta de las melancolías más o menos desengañadas y, desde luego, fatigantes.

Pero no estoy aquí para contarles propósitos de enmienda en cosas del tabaco y el pluriempleo, sino noticias de esta Barcelona que no se acaba nunca y que, como todas las cosas que nunca se acaban, cabe en el huequito cerrado del puño o, ¡vaya usted a saber!, del corazón. Y en esto estamos.

EL MEDICO POETA

UNA sorpresa fue el Premio Ciudad de Barcelona de Poesía. Otra la constituyó el «desierto» del de novela, decisión adop-

tada por mayoría y con la oposición de Juan Ramón Masoliver y del que estas líneas firma. Pero las cosas fueron así y en la capital

editorial de España, donde más novelas se publican, no encontramos —a lo que se ve— el título capaz de alcanzar una mayoría capaz de evitar ese «desierto» que, en algunos aspectos, pone los pelos de punta.

Bien. Decía de la sorpresa del Premio de Poesía Castellana porque lo ganó un auténticamente ilustre cirujano como es el doctor don Pedro Piulachs. No es noticia en cuanto todos sabemos de la tendencia, digamos, humanístico-literaria, de muchos licenciados en Medicina. El libro del doctor don Pedro Piulachs se titula **El viento encadenado**, y el catedrático lo presentó bajo seudónimo. Entre las entrevistas que aquí se le hicieron al doctor Piulachs, quiero reco-

ger algunas de sus palabras.

—¿Ha influido el ejercicio de la Medicina?

—En cierta manera, todo lo influye todo; uno se forma con la constante influencia del ambiente. No obstante, creo que al leer mi obra nadie deducirá que la ha escrito un médico.

—El libro consta de varias partes que responden a aspectos diferentes. Es como una pequeña antología, ya que tales partes son distintas entre sí.

Al preguntarle cómo entiende la poesía, responde:

—Como la expresión suprema de la palabra. El hombre actúa a través de la palabra; de ahí la importancia de la poesía. Ya lo dijo Heidegger: «la palabra es la morada del ser».



Pedro Piulachs

PUEDEN JUGAR

(Viene de la pág. 3)

1970 eleva su dotación a 250.000 pesetas.

Hasta la fecha se ha otorgado:

1956 A don Jesús Guridi Bidaola, por su obra «Homenaje a Walt Disney». Mención honorífica a don Fernando Remacha Villar, por su obra «Concierto para guitarra y orquesta», y distinción a don Manuel Palau Boix, por su obra «Tríptico catedralicio», y a don José Moreno Gans, por su obra «Concierto para piano y orquesta».

1958 A don Xavier Montsalvatge Bassols, por su obra «Partita 1958» y mención honorífica a don José Moreno Gans, por su obra «Concierto para violoncello y orquesta».

1960 A don Arnold Kempkens, por su obra «Straicher Sinfonia mit obligater posaune», y menciones honoríficas a don Paul Eugene Glass, por su obra «Symphony», y a don Arturo Dño Vital, por su obra «Sinfonía».

1962 A doña Jacqueline Fontyn, por su obra «Psalms Tertius», y mención honorífica a don Gene Gutche, por su obra «Sinfonía V».

1964 Se declaró desierto. Menciones honoríficas a don Ernst R. Barthel, por su obra «Konzert für Orchester», y don Camille Schmith, por su obra «Metamorphoses».

1966 A don Jiri Laburda, por su obra «Glagolítica».

1968 Se declaró desierto.

Mención honorífica a don Agustín Bertoméu, por su obra «Confluencias».

1970 Desierto. Menciones honoríficas a don Gion Antoni Derungs, por su obra «Rorate», y a don Paul Baudorun Michel, por su obra «Equateur».

PREMIO «OSCAR ESPLA» 1972

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 1970, acordó aprobar las siguientes bases del concurso internacional para optar al premio «Oscar Esplá», creado por dicha excelentísima Corporación en homenaje al eminente compositor alicantino y en beneficio de la cultura musical.

BASES

1.ª A partir de la fecha de publicación de estas bases se abre concurso para optar al premio «Oscar Esplá», creado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante. El premio, dotado con doscientas cincuenta mil pe-

setas, será otorgado por unanimidad, y en el caso de que ninguna de las obras presentadas al concurso lo merezca, el jurado tiene la facultad de dividirlo en un segundo premio de ciento cincuenta mil pesetas y un tercero de cien mil pesetas.

2.ª Todos los compositores, sin limitación de edad ni de nacionalidad, pueden optar al premio «Oscar Esplá», sujetándose a las disposiciones expresas en las bases siguientes.

3.ª Las composiciones presentadas a concurso han de pertenecer al género sinfónico y pueden adoptar una cualquiera de estas formas: Sinfonía, «Suite», Poema sinfónico, Concierto para uno o varios instrumentos y orquesta, Composición coral (religiosa o profana) con orquesta, o, finalmente, otras formas orquestales actuales. La duración mínima de las obras será de quince minutos y la máxima de veinticinco.

4.ª Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose que si la partitura de alguna de ellas hubiese sido confiada a una orquesta, para su interpretación, la obra será rechazada, lo mismo que si se hubiera ejecutado en público. Y si

una vez resuelto el concurso, se comprobara esta circunstancia, la adjudicación del premio quedaría anulada y sin efecto. En tal caso podría premiarse la obra siguiente en el orden de clasificación establecido por el jurado, si éste la estimara digna de tal adjudicación.

5.ª Tendiendo a estimular la fantasía y la facultad de invención melódica de los compositores, se exige que las obras sean originales, no sólo en cuanto a su desarrollo formal, sino también en cuanto a su materia temática. No serán admitidas, por tanto, las composiciones en que aparezcan melodías ya utilizadas por sus autores en obras precedentes. Por la misma razón, se recomienda a los compositores que eviten el empleo directo de los cantos populares, si bien se les permite inspirarse en la textura modal o en el sentido armónico y cadencial de dichos cantos. Consiguientemente, el jurado dará preferencia, en igualdad de méritos técnicos, a las obras que se acomoden a lo recomendado en esta base.

6.ª El jurado tendrá en cuenta, sobre todo, a más de la corrección técnica de las formas y de la escritura, en general, la significación de

SALVADOR PERARNAU

EN Suria, la pequeña ciudad en la que había nacido, a los setenta y cinco años de edad, ha muerto el poeta catalán Salvador Perarnau, «Mestre en Gai Saber». Había vivido muchos años en Barcelona, y aquí es donde desarrolló su mayor actividad literaria, excepto durante los años en que vivió exilado en Francia. Obtuvo las tres Flores en los Juegos Florales de Barcelona; de ahí su título de «Mestre en Gai Saber». Había publicado bastantes libros de poemas y era un poeta de delicada espiritualidad, de lírica capacidad de descubrimiento, de investigación hacia el humano vivir. Mueren los hombres, pero sus obras quedan. Y ahí están.

Y AL FIN: EL MURAL DE MIRO

EN el ayuntamiento se celebró el acto de donación que Joan Miró hace a Barcelona del gran mural que muy pronto vivificará una de las grandes fachadas del aeropuerto barcelonés. Como saben ustedes, el inmenso mural tiene quinientos metros cuadrados y lo componen casi cinco mil piezas de cerámica que ha realizado el gran ceramista Lloréns Artigas.

Pero no sólo se trata de la donación, estupenda y que la ciudad agradece en señoríos y correspondencias, sino de que el mural ya está terminado y ultimándose su instalación en el aeropuerto, en la gran fachada orientada hacia el noroeste. Es uno de los más importantes murales realizados por Joan Miró y por el ceramista Lloréns Artigas. En fecha próxima será

inaugurado, y entonces se descubrirá el misterio de sus características temáticas, colorido, formas, etcétera.

De cualquier manera, en una de estas fotografías podemos al menos contemplar cómo Joan Miró, hace unos meses, se situaba ante el mural que daría cobijo a su obra.

Bueno. El cronista, amparándose en que envía varias ilustraciones que le «acortan» el original, concluye su carta de hoy, que acaso sea un tanto breve y podría extenderse en varias noticias más. Otro día será, hermano. Como antes se decía, tan celtibéricamente, a los pobres. Aunque el pobre, en este caso, y que quede claro, no son ustedes, sino yo, que poco tengo siempre que ofrecerles y sí mucho que recibir.



las obras en cuanto a su contenido expresivo o intencional en relación con las exigencias estéticas del arte contemporáneo. Pero no se establece limitación alguna con respecto a las distintas tendencias de escuela de la música actual. En cualquiera de ellas pueden manifestarse libremente los concursantes.

7.º Es obligatorio presentar las composiciones completamente orquestadas. Y además de la partitura de orquesta, se presentará una reducción o esquema de la obra, a dos, tres o cuatro pautas. No es preciso que esta reducción sea pianística.

8.º La orquestación de las

obras se ajustará a la nomenclatura instrumental de la orquesta clásica—instrumentos de viento (madera y metal) a dos, con trombones o sin ellos—o a la nomenclatura de la gran orquesta sinfónica contemporánea, pero sin aumento de instrumentos extraordinarios que no suelen figurar en las

plantillas corrientes de las orquestas, como flauta «en sol», oboe de amor, clarinete «en mi bemol», (requinto), saxofón, etc.

9.º Las partituras y las reducciones especificadas en la base séptima no deben ser firmadas ni presentar inscripción o signo alguno que pudiera sugerir el nom-

bre del autor. Llevarán en la cubierta un lema además del título. Este lema se reproducirá en una plica que debe presentarse con las obras, conteniendo el nombre y la dirección del autor. Se abrirán tan sólo las plicas correspondientes a la obra premiada y a las que obtengan mención honorífica, como se dice luego.

10. Las composiciones deben presentarse, con los requisitos que establece la base séptima, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alicante antes de las catorce horas del día 15 de marzo de 1972. También pueden ser remitidas, certificadas, por correo. En este caso, es preciso que sean depositadas en la oficina de origen antes de la precitada hora del 15 de marzo de 1972, fijada como término improrrogable del plazo de admisión. De pedirsele, la Secretaría del Ayuntamiento librará un documento acreditativo de la recepción de las obras, que sería exigido para retirar las partituras de las composiciones no premiadas.

11. El jurado, nombrado oportunamente por el Ayuntamiento y constituido por cinco personalidades de competencia y autoridad indis-

VII PREMIO DE PERIODISMO «RAMON GODÓ LALLANA»

BASES

Para honrar la memoria de don Ramón Godó Lallana, «La Vanguardia» convoca el VII Premio Periodístico anual que lleva el nombre de quien fue espíritu alerta, corazón noble e impulso decisivo en el engrandecimiento de nuestro periódico.

Las bases del concurso de periodismo «Ramón Godó Lallana» son las siguientes:

1) Podrán acudir al mismo trabajos literarios firmados o con seudónimo publicados en la Prensa española desde el 1 de junio de 1970 hasta el 1 de abril de 1971.

2) Los artículos sin firma o firmados con seudónimo deberán acompañarse por la oportuna certificación de autor expedida por la Dirección de la publicación en que haya visto la luz.

3) Los artículos concursantes, en número de tres como máximo, deberán ser remitidos por quintupli-

cado a la siguiente dirección: Secretaría General de la Dirección de «La Vanguardia». Para el Premio de Periodismo «Ramón Godó Lallana», Calle de Pelayo, número 28. Barcelona (1). Antes del día 1 de mayo próximo. Las colecciones de artículos pueden completarse con fotocopias.

4) El tema de los mismos es libre.

5) Se establece un único premio indivisible, y que no podrá declararse desierto, de 75.000 pesetas.

6) El fallo del Jurado se hará público el 11 de mayo de 1971.

7) «La Vanguardia» no mantendrá correspondencia ni se hace responsable del extravío o de la entrega directa de los originales que hayan sido remitidos, ya que no se devolverán a los señores concursantes.

8) El Jurado estará compuesto por distinguidas personalidades del periodismo y de la literatura, cuyos nombres se darán a conocer en la misma fecha en que se publique el veredicto.